

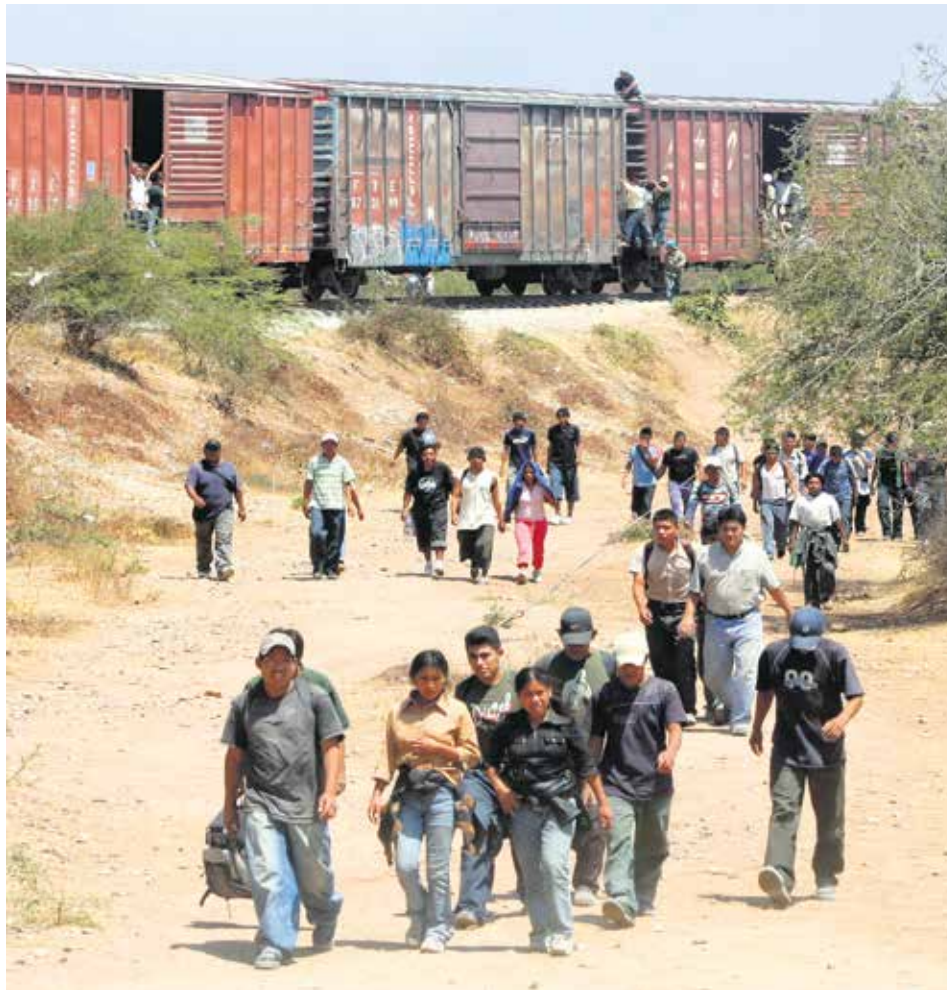
Salvemos el futuro

La celebración del Día Mundial del Medio Ambiente debería servir para establecer un vínculo explícito entre Naturaleza y derechos humanos ante el aumento de los desplazamientos forzados como consecuencia del cambio climático

En el año 2019, las personas que se vieron forzadas a abandonar sus hogares por desastres naturales fueron 24,9 millones, repartidas en 140 países, triplicando el número de migraciones causadas por conflictos y violencia. Los desplazamientos humanos por fracturas medioambientales no tienen visos de disminuir en el futuro. Es más, las previsiones alcanzan los 1.000 millones en 2050. Menores, personas mayores, comunidades indígenas, mujeres y pobres son los colectivos más expuestos y vulnerables a la degradación medioambiental. El 80% de las personas desplazadas por el cambio climático son mujeres, al igual que el 70% de las personas que fallecieron en el tsunami de Asia en 2004.

A lo largo de la historia, las poblaciones se han desplazado de forma temporal o permanente al superarse los puntos de inflexión ecológica y cuando la seguridad humana se ha puesto en riesgo. Sin embargo, su magnitud potencial constituye un escenario desconocido para la humanidad con directas consecuencias sobre el ejercicio de los derechos humanos, tales como el derecho a la vida, a la alimentación, al agua, a la salud, a una vivienda digna, a la intimidad o el derecho a un nivel de vida adecuado. La problemática de las personas desplazadas medioambientales cataliza hoy algunos de los principales problemas de la sociedad internacional: el cambio climático –que según el Secretario General de Naciones Unidas constituye «la mayor amenaza sistemática para la humanidad»–, el subdesarrollo, la sobreexplotación de los recursos naturales, la presión demográfica, la pobreza y sus efectos en la seguridad de los países receptores de este flujo de emigrantes forzados.

Las migraciones climáticas han suscitado un interés académico en los últimos años, pero su problemática apenas ha sido debatida en los foros internacionales ni contemplada en ninguno de los principales tratados de derechos humanos. Este fenómeno sigue sin encontrar una respuesta in-



Emigrantes caminando al lado del tren - Foto: Red Jesuita con Migrantes-Centroamérica



RD Congo. Foto: Iván Benítez Rubaya

ternacional que vincule la defensa de los derechos humanos con la protección de las personas más vulnerables, condenadas a desplazarse víctimas de la degradación medioambiental. Por ello, urge el reconocimiento de un estatus jurídico para los desplazados medioambientales, evitando su inseguridad e insuficiente protección.

Proteger dignidad y vida

Sigue pendiente ampliar o redefinir el concepto de derechos humanos para asumir, también, nuestras obligaciones en relación con el medio ambiente. El vínculo explícito del medio ambiente con la protección de los derechos humanos será uno de los principales retos del ordenamiento jurídico internacional y puede ser una herramienta clave para responder a la naturaleza forzosa de las personas desplazadas medioambientales al proporcionar medios reconocidos y globales como soluciones viables a la crisis ecológica que vivimos. El reconocimiento de un derecho humano al medio ambiente serviría para proteger la dignidad humana y la vida de las generaciones presentes y futuras, amenazadas por la emergencia medioambiental.

El día 5 de junio, celebramos el Día Mundial del Medio Ambiente y ello nos invita a reflexionar sobre nuestra relación con la Tierra, llamada también Madre Naturaleza por muchas culturas, y la búsqueda de un paradigma de vida basado en la armonía con la Naturaleza. La situación de los desplazados medioambientales exige una sensibilización pública y el compromiso de las autoridades de reflexionar sobre el alcance de la doctrina de los derechos humanos. Sumemos nuestra voz a la proclamación de un derecho humano al medio ambiente.

Oriol Solà Pardell. Diplomático, autor de 'Desplazados medioambientales: una nueva realidad' (Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, 2012), y autor de la Tesis Doctoral: El derecho humano al medio ambiente: una propuesta ecocéntrica (UPF 2020).

ALBOAN acompaña con proyectos de Acción Humanitaria a población desplazada y refugiada en África, América Latina e India. Puedes colaborar en www.alboan.org

ALBOAN y Cocolisto próximamente lanzarán un 'Escape Room' para romper los prejuicios hacia las personas refugiadas y apoyar a las comunidades vulnerables afectadas por el COVID-19. Más información: www.alboan.org

CONTENT SERVICES



ALBOAN

ONG • Jesuita • Fundazioa

